

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17479** *CONSTRUCCIONES AFIGOUIEZ, S.L.*

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 62/2012 a instancia de Mohamed Haddoudi, Brahim Aharabous y Ahmed Sabiry contra "Construcciones Afigouiez, Sociedad Limitada". Por decreto de fecha 14 de mayo de 2012, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 30310,95 euros de principal, más 1818,66 euros de intereses y 3031,1 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 14 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120034438-1